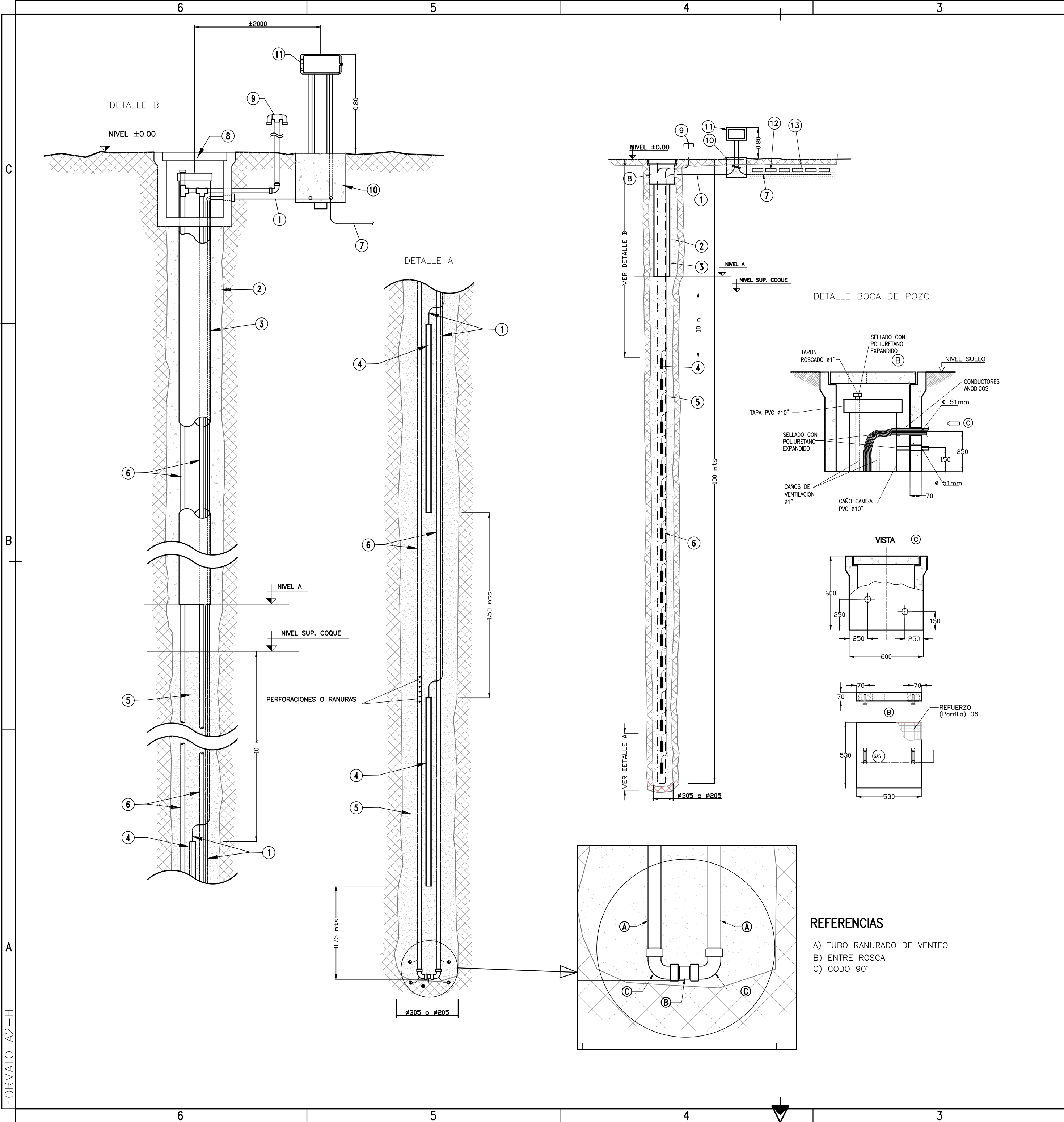




LISTA DE MATERIALES

POS	DENOMINACION
1	CABLES ANODICOS
2	CEMENTADO SOBRE EL CAÑO DE PVC (VER NOTAS)
3	CAÑO DE PVC Ø 10"
4	ANODOS (CANTIDAD Y TIPO A DEFINIR EN LA INGENIERIA DE DETALLE)
5	COQUE LORESCO SC3 O ASBURY 251P
6	CAÑO DE VENTILACION CON SUPERFICIE RANURADA LORESCO ALL VENT
7	CONDUCTOR ANODICO AL RECTIFICADOR
8	CAMARA — BOCA DE POZO S/DETALLE
9	TERMINACION CAÑOS VENTEO A 4 VIENTOS
10	DADO DE H" A" DE 0.40 x 0.40 x 0.30
11	CAJA DE INTERCONEXION S/DETALLE
12	LADRILLOS PARA PROTECCION DE CABLE ANODICO
13	ARENA

NOTAS:

E1/E14 ELECTRODOS
(+) CONDUCTOR ANODICO
AL EQUIPO RECTIFICADOR

CAJA PAYRA CBP2
O SIMILAR

RIEL

CABLES 10mm2

CABLE 25mm2

CONTRATUERCA

TUERCA

CAÑO POLIPROPILENO
RÍGIDO REFORZADO

DETALLE CAJA DE INTERCONEXION

NOTAS:

— LAS MEDIDAS SON EN METROS

— LA LONGITUD DESDE EL NIVEL DE TERRENO A LA CABEZA DEL PRIMER ANODO SERA MAYOR A 50 m

— LONGITUD PERFORADA CON MECHA Ø 12/14", ENCAMISADA CON TUBO PVC REFORZADO Ø 10" Y CEMENTADA EL ESPACIO ENTRE LA CARA EXTERIOR DE LA CAMISA Y EL TERRENO NATURAL: LO QUE DETERMINE EL ORGANISMO DE OBRAS SANITARIAS DE CADA LUGAR. (SI DICHO ORGANISMO NO INDICA LA PROFUNDIDAD DE CEMENTADO, ÉSTA SERÁ DE 20 METROS MÍNIMO)

— CANTIDAD MÍNIMA DE COQUE DE PETROLEO CALCINADO A UTILIZAR:
75 kg POR METRO LINEAL DE POZO DE DIÁMETRO 305mm
50 Kg POR METRO LINEAL DE POZO DE DIÁMETRO 254mm

3	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	01/09/2022	NS	JCP	NET
2	NUMERACIÓN INTERNA IEASA	22/03/2021	BB	JCP	AA
1	CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL	01/11/2019	HG	JCP	JB
0	PARA APROBACIÓN	01/06/2012	JA	JCP	RMC
A	PARA APROBACIÓN	24/04/2012	JA	JCP	RMC
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

UNIDAD DE EJECUCIÓN GASODUCTOS

ENERGÍA ARGENTINA SE RESERVA LA PROPIEDAD DE ESTE DOCUMENTO CON PROHIBICIÓN DE REPRODUCIRLO, MODIFICARLO O TRANSFERIRLO EN TODO O EN PARTE A OTRA FIRMA O PERSONA SIN SU PREVIA AUTORIZACIÓN ESCRITA.

ESPECIALIDAD: PROTECCIÓN CATÓDICA

NÚMERO INTERNO ENARSA: GEG-AX-149

NÚMERO DE ELABORADO ENARSA:

ENARSA-00-K-PT-0012

Archivo CAD_ENARSA-00-K-PT-0012_3.dwg

ESCALA

ESCALA

HOJA N°

1 DE 1

REVISIÓN

3